

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26206** *CENTRAL SUN ENERGÍA ESPAÑA, S.L.*

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se siguen autos de ejecución numero 71/11 a instancias de Fabian Antoine García Ospina contra Central Sun Energía España, S.L., en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Central Sun Energía España, S.L., por importe de 5.590,42 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 28 de junio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110053522-1